



Mérida, Yucatán a miércoles 20 de enero de 2010.

Crea CODHEY Visitaduría especializada en asuntos de la Mujer

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán anunció que a partir del primero de febrero entrará en funciones la Visitaduría Mixta de Asuntos de la Mujer que tendrá entre sus ejes rectores el acompañamiento y seguimiento en los procesos de queja de las agraviadas víctimas de cualquier tipo de violencia.

En conferencia de prensa, el presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, informó que aproximadamente un 45% de quejas de la Institución están relacionadas con derechos vulnerados de las mujeres, y por eso, una de las tareas fundamentales establecidas es el acompañamiento de cada uno de los casos que se presentan.

“Que la atención no se quede en la asesoría o canalización de la parte agraviada sino que la Comisión de Derechos Humanos la acompañe incluso para presentar demandas de tipo penal, civil, familiar, laboral, etc.”, dijo.

Acompañado de la presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, Dip. Doris Candila Echeverría, el Ombudsman, dijo que en segundo punto se abordará el trámite y el desahogo de las quejas relativas a violaciones a Derechos Humanos, ya que al ser un grupo en situación de vulnerabilidad, por su naturaleza tienen mayor gravedad y repercusión para nuestra sociedad.

“Detrás de la situación de conflicto que vive la mujer está la familia y las personas que dependen o quienes integran el hogar”, precisó.

El tercer punto de trabajo será aplicar una estrategia de vinculación y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres en colaboración con la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado a través de campañas muy específicas y dirigidas a los problemas que atraviesan las mujeres como la violencia en cualquiera de sus modalidades, sea física, psicológica, económica, hostigamiento sexual entre otras.

La cuarta vertiente que desarrollará es la recopilación de datos estadísticos de las quejas en la Institución, pues hasta el día de hoy, es evidente el problema pero no contamos con una base de datos estructural que defina el problema en general que atraviesan las mujeres, hablando de igualdad, de discriminación y de violación a sus derechos.

“Con este registro de datos se generaran datos estadísticos y se podrá compartir con otras instancias, del sector estatal, federal y municipal para poder tener una misma información sobre el problema, que en este caso se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres”, indicó.

La titular de la Visitaduría será la abogada, Ileana Braga Lope, con seis años de experiencia en CODHEY y que fungía como visitadora adjunta.



Por su parte, la Diputada Doris Candila Echeverría anunció que se realizará un diplomado en Equidad de Género en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la CODHEY.

La legisladora precisó que en fechas próximas dará a conocer los detalles del proyecto que tiene como objetivo principal formar profesionales en la materia.

Las acciones realizadas forman parte del convenio de colaboración celebrado el pasado mes de octubre entre la Comisión de Equidad de Género y la CODHEY.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY